



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS

Remitido por el Departamento de Gestión Tributaria de la Excma. Diputación Provincial de Soria, el Padrón de Agua y Basura de este municipio correspondiente al Segundo Semestre de 2013, el citado documento permanecerá expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de 15 días a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Monteagudo de las Vicarias, 30 de diciembre de 2013.– La Alcaldesa, M^a Manuela Pinilla Martínez.

34

BOPSO-6-17012014